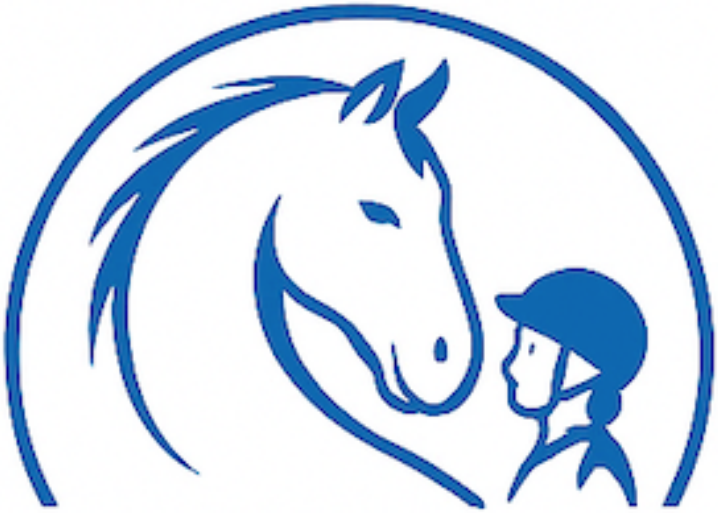

PROTECCIÓN DEL MENOR
– RFHE –

Protocolo de Protección de la Infancia y Adolescencia – RFHE

Protegemos a quienes empiezan a amar la hípica.

La práctica ecuestre acompaña la formación personal de niños y adolescentes. Proteger su bienestar es una responsabilidad compartida entre entrenadores, clubes, familias y la RFHE.

Por ello, la Real Federación Española de Hípica ha aprobado un Protocolo de Protección de la Infancia y Adolescencia, con el objetivo de garantizar entornos seguros, respetuosos y libres de violencia.

¿Qué incluye el protocolo?
• Designación de una Delegada de Protección.
• Exigencia de certificado negativo de delitos sexuales a todo el personal que trabaje con menores.
• Formación específica en prevención de violencia y buen trato.
• Códigos de conducta para entrenadores, técnicos y personal.
• Uso responsable de instalaciones, espacios cerrados e imágenes de menores (incluido redes sociales).

¿Por qué es importante?
• Protege el desarrollo físico y emocional de los menores.
• Garantiza un ambiente deportivo seguro, educativo y respetuoso.
• Refuerza la confianza de las familias en la hípica como entorno formativo.
• Previene y actúa frente a situaciones de acoso, abuso o violencia.

Si necesitas ayuda o tienes dudas
Delegada de Protección RFHE: María Cervera
Correo: denuncias@rfhe.com

Teléfonos de referencia:
• Guardia Civil: 062
• Policía Nacional: 091
• Urgencias: 112
• Teléfono Europeo de Ayuda a la Infancia: 116 111

Juntos creamos una hípica segura para niños y jóvenes.